PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal





DECRETO EXENTO Nº 1447.

RETIRO, 02 de Mayo del 2019.-

## VISTOS:

- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Carreras a la Chilena" presentado por Doña Avelina Segura Torres Rut. Nº 4.765.038-0.-
- 2. Lo dispuesto en la ley Nº19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

## Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Carrera a la Chilena" con expendido y consumo de <u>Cervezas</u>, en el sector de Ajial Manzano, en el local Cancha de Carreras, el día Sábado 18 de Mayo del 2019, en horario desde las 14:00 horas PM. hasta las 19:00 horas PM, presentado por Doña Avelina Segura Torres, en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan, los cuales se destinaran para el Club del Adulto Mayor.-
- 1. REBAJASE, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12.1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

SECRETARIO BAYER FORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

## RRP/GBT/gvt. DISTRIBUCION:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Tenencia Carabineros Retiro.
- 3.- Solicitante.
- 4.- Archivo SECMUN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

RODRIGO RAMIREZ RARRA ALCALDE